

LEY N° 2269: DEROGANDO INCISO d) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1124 Y SUS MODIFICATORIAS.-

SANTA ROSA, 15 de junio de 2006 (BO N° 2691).-

Artículo 1°.- Derógase el inciso d) del artículo 11 de la Ley N° 1124 y sus modificatorias.-

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-